



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8850

13/04/2020

20932

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno está actuando de forma coordinada con las Administraciones competentes y con los agentes sociales involucrados. En particular, el Ministerio de Justicia trabaja de manera coordinada con todas las Comunidades Autónomas con competencias asumidas y en comunicación permanente con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Fiscalía General del Estado (FGE), dando participación e información a los colegios profesionales y sindicatos. Producto de esta sintonía son las resoluciones dictadas conjuntamente, donde se establecen aspectos tan importantes como los servicios mínimos o las precauciones a adoptar por los trabajadores del sector.

En particular, el Consejo General de la Abogacía Española es convocado en el marco de la Comisión de Coordinación de Crisis de la Administración de Justicia para la lucha contra el COVID-19, consensuando de forma permanente nuevas actuaciones que permitan seguir asegurando la prestación de los servicios esenciales en Justicia durante la pandemia y la protección del conjunto de los operadores jurídicas.

Madrid, 20 de mayo de 2020